



CAM
**Caja
Mediterráneo**

Ampliación del contrato de liquidez

Caja Mediterráneo comunica que, con fecha de hoy y con el objeto de favorecer la liquidez de las operaciones sobre Cuotas Participativas CAM, sin interferir en el normal desarrollo del mercado y en estricto cumplimiento de la normativa aplicable, se amplía el número de Cuotas Participativas depositadas al amparo del contrato de liquidez suscrito con Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A. mediante la aportación de 200.000 títulos. En consecuencia, los saldos de las cuentas de valores y efectivo a fecha de hoy, incluyendo la citada aportación, resultan ser los siguientes:

Saldo de efectivo: 329.446,11 Euros

Saldo de la cuenta de valores: 302.590 títulos

El mencionado contrato se ajusta al contenido de la Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la CNMV, sobre los Contratos de Liquidez a los efectos de su aceptación como Práctica de Mercado, con las adaptaciones precisas a este tipo de valor.

Alicante, a 3 de mayo de 2010.